

Dirección Regional de Salud Paracentral  
Actualización Oferta de Servicios

Atención de Adolescentes

Institución	Dirección Regional de Salud Paracentral
Categoría de servicios	Unidad comunitaria de salud familiar.
Nombre	Atención de adolescentes
Descripción	Son servicios que proporcionan atención diferenciada, de manera integral e integrada, adecuada a sus necesidades y realidades, con un ambiente agradable para adolescentes, jóvenes y sus familias, por el vínculo que se establece entre ellos, con el personal de salud, quienes tratan sin discriminación de ningún tipo, con equidad, respeto y confidencialidad en la entrega de las intervenciones
Dirección	Unidad comunitaria de salud familiar, básica, intermedia y especializada.
Horario	7:30 am a 3:30 pm.
Tiempo de respuesta	Inmediata.
Costo	Sin costo alguno.
Área responsable	Materno Infantil.
Encargado del servicio	Médico general, enfermera, promotor de salud.
Requisitos generales	Los requisitos necesarios para la transformación de los establecimientos de salud, deben alinearse a lo establecido en la LEPINA, en el apartado de Obligaciones del Sistema Nacional de Salud.
Observaciones	Las atenciones se podrán realizar de forma intramural, en las UCSF; mediante acercamiento comunitario programado o a través de visita domiciliar.